



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas con treinta minutos del ocho de marzo del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

I.- Discusión, Votación y Aprobación en su caso del Acuerdo General para regular el control de asistencias del personal de confianza en funciones jurisdiccionales y administrativas de este Tribunal.

#### Asuntos Generales.

Una vez deliberado el punto que nos ocupa, se toman los siguientes acuerdos:

I.- En relación al Acuerdo por el Control de Asistencia del Personal de Confianza contratado a partir del 19 de julio de 2017, se llevó a cabo una minuciosa revisión de su articulado, se hicieron comparativos con otros ordenamientos similares, se anotaron las modificaciones y adiciones que se consideraron necesarias, aprobándose por unanimidad el mismo, en los términos del documento anexo a la presente acta.

II.- Acto seguido se procedió a dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional, cuyo tenor explica el contenido del mismo y se continuará con la discusión del articulado del Proyecto de Estatuto, para su adecuación y aprobación, en su caso.

En los asuntos generales el Magistrado Presidente propone se elabore un acuerdo para establecer los Lineamientos y criterios para llevar a cabo la digitalización y creación de un archivo electrónico y posterior depuración de los expedientes que sean susceptibles de destrucción.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión a las quince horas del día ocho de marzo del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe, quedando convocados los Magistrados para la Sesión Extraordinaria del miércoles 14 de marzo de esta anualidad, a las 13:00 horas.

  
JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ  
Magistrado Presidente

  
MA. EUGENIA REYNA MASCORRO  
Magistrada

  
MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO  
Magistrado

  
DIEGO AMARO GONZALEZ  
Magistrado

  
LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ  
Secretaria General e Acuerdos